

Guayaquil, Marzo 12 del 2007

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INGENIEROS CONTRATISTAS ASOCIADOS S. A. ICASA**

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICASA**  
Ciudad.-

**Ref. : Expediente No. 2751-53**

De mis consideraciones:

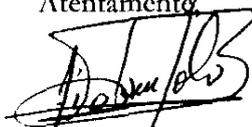
De conformidad con la Resolución No. 90.1.5.3.006 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 15 de Mayo de 1990, publicada en el R. O. No. 445 del 28 de Mayo del mismo año, elevo a ustedes mi informe anual de labores para su conocimiento, y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1. De acuerdo a su objetivo principal, se dedica a la construcción vial.
2. Como es de conocimiento, la empresa realiza sus operaciones, comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía realizó todos los esfuerzos necesarios para mantener los ingresos suficientes para cubrir los gastos operativos.
3. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, año 2006; por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
4. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser resaltados, pues las actividades han sido regulares y normales, pudiéndose decir lo mismo en el aspecto laboral ya que no ha tenido dificultades con sus empleados en general.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio económico, Diciembre 31 del 2006, el mismo que arroja una utilidad para la empresa.

Deseando éxitos en el próximo ejercicio económico 2007.

Atentamente,



**ING. TITO CAMPOLO SOLINES  
PRESIDENTE**

